

Referencia:	33492/2023
Procedimiento:	Expedientes de contratos con Fondos Europeos
CONTRACTACIÓ	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 29/12/2023

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR, PER PROCEDIMENT OBERT, LA CONTRACTACIÓ DE L'EXECUCIÓ DE LES OBRES DEL PROJECTE DE REHABILITACIÓ D'EDIFICI PER A PINACOTECA MUNICIPAL EN EL CARRER EL CAMÍ 40 FINANÇAT PER EL PLA DE RECUPERACIÓ, TRANSFORMACIÓ I RESILIÈNCIA - FINANÇAT PER LA UNIÓ EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Propuesta de inicio de la Concejal Delegada
2. Memoria justificativa PCAP 1. Documento redactado por técnico competente quien asume la responsabilidad del contenido.
3. Informe de Patrimonio de disponibilidad de terrenos
4. Memoria justificativa PCAP 2. Documento redactado por técnico competente quien asume la responsabilidad del contenido.
5. Informe de Justificación de la financiación. Documento redactado por técnico competente quien asume la responsabilidad del contenido.
6. Fase Contable RC
7. Fase Contable A
8. Informe técnico sobre las fases contables. Documento redactado por técnico competente quien asume la responsabilidad del contenido.
9. Recursos Ordinarios 2023
10. Resolución concesión ayuda
11. Informe Condiciones Especiales de Ejecución

12. Proyecto de la obra
13. PAN25-PBE V1 GESTIÓN DE RESIDUOS
14. PAN25-PBE V2 FICHA ESTADISTICA
15. PAN25-PBE V3.1 INFORME ARQUEOLÓGICO
16. PAN25-PBE V3.2 LIBRO DE GESTIÓN DE ACTUACIÓN
17. PAN25-PBE V4 FICHA URBANISTICA
18. PAN25-PBE V5 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
19. PAN25-PBE PROYECTO DE ACTIVIDAD
20. Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares
21. Acta de Replanteo
22. Certificado de JGL de aprobación de proyecto
23. Anexo I al Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares
24. Informe jurídico del TAG de la Oficina de Fondos Europeos
25. Informe de la Secretaria General

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 3.683, de 20 de junio de 2023.

Visto el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y la necesidad económica de aprobar el expediente antes de finalizar el año para cumplir con los plazos de la subvención de la que depende.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Avocar en la Alcaldía el conocimiento del expediente de referencia.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la ejecución de las obras ***DEL PROYECTE D'EXECUCIÓ DE LES OBRES DEL PROYECTE DE REHABILITACIÓ D'EDIFICI PER A PINACOTECA MUNICIPAL EN EL CARRER EL CAMÍ 40 PROYECTE FINANÇAT PER EL PLA DE RECUPERACIÓ, TRANSFORMACIÓ I***

RESILIÈNCIA - FINANÇAT PER LA UNIÓ EUROPEA – NEXTGENERATIONEU..., cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de:

UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.741.994'55 €)

Se rechazarán las ofertas que lo superen.

Corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de **TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO(302.329'63 €)**.

El valor estimado del presente contrato, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO(1.439.664'92 €)**

TERCERO- Aprobar la fase contable A del presupuesto municipal vigente:

Fase	Partida	Nº operación previa	Referencia	Importe	Total
A	04546 33390 62900	920230015414	22023014568	92.722'16	92.722'16€
A	04546 33390 62900	920230015414	22023014569	115.000'01	115.000'01
A	04546 33390 62900	920230015414	22023014570	816.980'51	816.980'51
TOTAL					1.024.702'68

Dado que se trata de un expediente de tramitación plurianual por realizarse la ejecución material durante el ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 174.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con el art. 174.1, queda, en consecuencia, subordinada la realización del gasto al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos y supeditada la adjudicación a la existencia de crédito adecuado y suficiente. Las anualidades son

	PIREP	AYUNTAMIENTO	TOTAL
2023	816.980'51	207.722'17	1.024.702'68€
2024	241.698'28	475.593'59	717.291'87€



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Ajuntament d'Alcoi

TOTAL	1.058.678'79	683.315'76	1.741.994'55€
--------------	--------------	------------	---------------

CUARTO.- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión a celebrar.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.